

Golpe al bolsillo: estos son los aumentos que llegan en julio



La segunda parte del año comenzará con una serie de **aumentos tarifarios** que impactarán en los bolsillos de los mendocinos: **boleto de transporte, prepaga, telefonía celular e internet**. Economistas aseguran que la inflación seguirá en alza.

En julio llegarán varios ajustes en medio de una inflación que parece no dar tregua, restricciones al dólar y «el blue» llegando a cifras récord. Según consultoras privadas, el índice de precios al consumidor para ese mes no será menor al 5%.

«El impacto de los nuevos aumentos estará en la pérdida del poder adquisitivo, ya que los salarios no van a crecer. El ritmo de la inflación va a bajar pero seguirá

alta«, comentó la economista Paula Pía Ariet.

«Este mes subirá el precio del pasaje del transporte público, la medicina prepaga, la telefonía celular, internet y los alquileres, para quienes renueven contratos», detalló el economista **José Vargas**.

Aumentos

El 1° de julio se implementará el **precio del boleto de transporte** en Mendoza y llegará a los **\$40**. Se trata del segundo aumento en el año, luego de que en enero pasado pasara de \$25 a \$35.

El Gobierno provincial considera que, pese a este ajuste, sigue teniendo un valor bajo respecto a otras jurisdicciones. En palabras del gobernador Rodolfo Suarez, el pasaje debería costar alrededor de \$140. El Ejecutivo apunta contra la Nación por la “desigualdad” en el reparto de fondos, que genera que Mendoza tenga que «subsidiar cada vez más para sostener al sistema».

Desde la Secretaría de Servicios Públicos explicaron que el impacto del **aumento llegará con el transcurso de los días**, ya que las máquinas del Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE) suelen tener **demoras en las actualizaciones**.

A nivel nacional, este mes se aplicará el **tercer tramo de aumento de las prepagas** que tiempo atrás autorizó el Gobierno nacional. Los anteriores se aplicaron en mayo y junio, un 8% y un 10%, respectivamente. De esta manera, los afiliados verán una suba del **4%** en sus cuotas.

El golpe al bolsillo no termina ahí. El Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) autorizó un ajuste en las tarifas de **internet, telefonía fija y móvil** dividido en dos tramos de **9,5%**, uno ya se aplicó en mayo y, el otro, impactará este mes.

Para la modalidad prepaga, se establecieron valores máximos para la recarga de 50 megabits (MB) de datos móviles por día de \$30; segundo de voz \$0,46 y mensajes de texto (SMS), \$6. En todos los casos con impuestos incluidos.

Asimismo, mientras en el Congreso aún no avanzan modificaciones a la **Ley de Alquileres**, los propietarios están habilitados a actualizar los valores de las rentas. Esto alcanzará a los contratos que se hayan firmado en julio de 2020 y tengan que ser renovados.

Esto se debe al cálculo en base al Índice de Contratos de Locación (ICL) que publica a diario el Banco Central, que contempla la evolución del Índice de Precios al Consumidor y la Remuneración Imponible Promedio de Los Trabajadores Estables.

Fuente: El Sol